

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 y 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DETALLA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2013 PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO:

INDICE

I. INDICADORES DE GESTIÓN.

1.1 Legislación aplicable a esta área administrativa.....	2
1.2 Programa Operativo Anual de la Contraloría para el Ejercicio 2013.....	3
1.3 Objetivo, Misión y Metas.....	4

II. RESULTADOS DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS (PROPIAS Y POR CUENTA AJENA).

2.1 Resumen del programa de Auditorías concluidas y realizadas.....	5
2.2 Adjudicaciones.....	7

III. POLÍTICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1 Participación en las Reuniones de Consejo.....	8
3.2 Actividades de acuerdo al Programa de trabajo.....	9

NORMATIVIDAD INTERNA.

- 1.- Manual del Contralor Interno Municipal.
- 2.- Manual de respaldo, justificación y comprobación de la Cuenta Pública.

NORMATIVIDAD EXTERNA.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.
Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
Ley que establece las bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con la misma para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P., para el ejercicio 2013.
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Matehuala, S.L.P.
Reglamento Interno del Municipio Libre de Matehuala, S.L.P.
Reglamento del Sistema Municipal del DIF.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.

OBJETIVO:

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA CONTRALORÍA INTERNA ES LA VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

MISIÓN

“GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE DONDE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, FISCALIZANDO EL INGRESO Y VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN UN MARCO DE LEGALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”.

METAS

- a) Revisión Técnica y Física del 100% de las Obras Públicas ejecutadas con recursos Municipales, Federales y del Estado en el Municipio.
- b) Disminuir al máximo las posibles observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado en cuanto al Gasto de la Cuenta corriente, así como a las obras y acciones ejecutadas con recursos de Ramo 33.
- c) Dictaminar los Estados Financieros de las cuentas públicas mensuales presentadas y aprobadas por el H. Cabildo de Matehuala.
- d) Verificar el eficiente manejo de los recursos Municipales, el recurso humano y el recurso material en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.
- e) Control sobre el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos Municipales, la expedición de acuses de recibo en sus diferentes modalidades.
- f) Participación en todas y cada una de las reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal.
- g) Participación al 100% en todos los procesos de Licitación, adquisiciones y adjudicaciones de obras y acciones.
- h) Participar en la elaboración de los proyectos de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- i) Apoyar al Presidente Municipal en la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios internos aplicados a los Servidores Públicos del Municipio.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS E INSPECCIONES REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	DEPARTAMENTO	DESCRIPCION DE LA REVISIÓN	OBSERVACIÓN	ACLARACION Y/O COMPROBACION
24/07/2013	222/2013 Orden 054	Dirección de Cultura Municipal	Revisión Documental, Arqueo de Caja General, Verificación del consecutivo de folios del 985 al 1182, folios disponibles y revisión de las listas de asistencia de maestros de los talleres, así como el padrón digital del control de pagos de los alumnos.	Se continúa con la observación en cuanto a la recuperación de cuotas, ya que en este mes se encuentran de vacaciones, por lo que hasta el mes de agosto se podrá verificar el avance en cuanto al pago de talleres atrasado.	
31/07/2013	245/2013 Orden 060	Catastro Municipal	Arqueo de caja general y revisión documental del folio 8855 al 9319.	Ninguna Observación.	
24/07/2013	224/2013 Orden 056	Dirección de Comercio Municipal	Revisión Documental, arqueo de caja, verificación de folios del 181951 al 189750 y revisión de folios disponibles.	Se detectó un faltante por 2,189.00 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). Así mismo de la revisión al consecutivo existen folios pendientes de depositar, por lo que se le solicitó depositarlos al día siguiente, haciendo caso omiso a esta situación, a la fecha no se ha desahogado esta observación.	
26/07/2013	234/2013 Orden 057	Rastro Municipal	Arqueo de caja y revisión documental de comprobantes de ingresos e inspección física del folio 8855 al 9319.	Ninguna Observación.	
29/07/2013	240/2013 Orden 058	Tesorería Municipal	Revisión Documental, Arqueos de Caja a fondos fijos y caja general, Consecutivos de folios del 70602 al 74460 Serie "B".	Se revisó el consecutivo de los recibos expedidos por la Tesorería Municipal, se realizaron 3 arqueos; 1 a la caja general, así como 2 a los fondos fijos en los cuales se verificó la documentación comprobatoria y el efectivo disponible en cada uno de los fondos. No encontrándose observación alguna.	
30/07/2013	0241/2013 Orden 029	Dirección de Inspección General	Revisión del padrón físico y/o digital de licencias, expediente, relación de personas, negocios o establecimientos pendientes de pago.	En proceso. En este mes de Julio se revisaron 20 expedientes más de licencia de funcionamiento, revisión diaria, para un total de 350.	
24/07/2013	0223/2013 Orden 055	Coordinación Casa de Cultura	Arqueo de caja y revisión documental de comprobantes de ingresos del folio 547 al 750.	Se detectó un faltante en el arqueo por la cantidad de \$64.50 (SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) Se verificará en la próxima revisión.	

RESUMEN DE SESIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	N° DE LICITACIÓN
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SINALOA, ENTRE PROL. YUCATÁN Y HIDALGO EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-001-2013
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE TOLUCA, ENTRE ACAPULCO Y BAJA CALIFORNIA EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-002-2013
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CD. JUÁREZ, ENTRE TOLUCA E HIDALGO EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-003-2013
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CAMPECHE, ENTRE TLAXCALA E HIDALGO EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-004-2013
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE TLAXCALA, ENTRE PROL. MATAMOROS Y MICHOACAN EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-005-2013
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE NEGUNDOS, ENTRE PIRULES Y CEDROS EN LA COLONIA OLIVAR DE LAS ÁNIMAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-006-2013
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SEGUNDA PRIVADA DE COAHUILA, EN LA COLONIA REPÚBLICA.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/HAB/AD-001-2013
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CD. JUÁREZ, ACAPULCO Y MORELIA, ENTRE MORELIA Y TABASCO Y MORELIA ENTRE HERMOSILLO Y CD. JUÁREZ EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-007-2013
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LAREDO, ENTRE LEÓN Y ACAPULCO EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-008-2013
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MICHOACAN Y JALISCO, ENTRE HIDALGO E IRAPUATO EN LA COLONIA REPÚBLICA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/HAB/IR-009-2013
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE CALLES DURANGO Y J.J. BUSTAMANTE, EN LA COLONIA LA LAGUNITA.	PÚBLICA NACIONAL	MMA/CDSM/PAV/LPN-001-2013
CONSTRUCCIÓN DE AULA ADOSADA, ESTRUCTURA REGIONAL 6 X 8 TIPO IEIFE EN LA ESC. PRIM. CLUB ROTARIO, EN LA COLONIA CARLOS JONGUITUD BARRIOS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/CDSM/EDU/IR-014-2013
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE CD. JUÁREZ Y ACAPULCO ENTRE TLAXCALA Y TOLUCA EN LA COLONIA REPÚBLICA.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/HAB/AD-003-2013
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CULIACÁN, ENTRE DISTRITO FEDERAL Y TABASCO EN LA COLONIA REPÚBLICA.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/HAB/AD-002-2013
ADQUISICIÓN DE SEGUROS AL PARQUE VEHICULAR DE SAPSAM.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SAPSAM/IR-ADQ-006-2013

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **7ª. Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2013, Modificaciones al POA para el ejercicio 2013 y su validación, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 30 de Junio del 2013), asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **Segunda Reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Designación de escrutadores y Exposición y actualización del reglamento interno del Consejo.

Se participó en acto conmemorativo a los festejos de **463 años de la Fundación de Matehuala**.

En continuidad con la instauración de los Procedimientos Administrativos una vez notificados los Servidores Públicos, comparecieron los días 03, 04, 05 y 08 de Julio del presente, levantándose las actas correspondientes, y recibiendo las pruebas para su calificación y análisis en apego al proceso establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" y Presidencia Municipal como asesora en los mismos.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisaron un total de 558 pólizas de egresos y 260 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio del año en curso. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes de Ramo 33 con un total de 75 trámites, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2013, se revisaron un total de 60 pólizas en el mes.

En cuanto a la supervisión de obras y acciones, se verificó físicamente la Pavimentación de la Calle Plan de Guadalupe con un avance físico del 45%; Pavimentación de la Calle Cd. Juárez y Calle Negundos con un avance físico del 10%; Pavimentación Calle Campeche y Tlaxcala con un avance físico del 35%; Pavimentación de 2ª. Privada de Coahuila con un avance de 55%; terminación al 100% de la obras ampliación de red de agua potable en las calles de

Negundos con 86ML, Calle Distrito Federal con 42ML, Fray Bartolomé de las Casas con 274ML, Calle Av. Las Torres con 80ML, Calle Membrillo con 89ML, Calle Cd. Juárez con 150 ML, Calle Francisco Zarco con 380ML, Calle Mar Adriático con 215ML y Calle Villa Hidalgo con 120ML, esta obra lleva un avance físico del 80%; por otro lado se verificaron las ampliaciones de Redes de Alcantarillado en las calles, Prolongación Juárez con 42ML y Calle Cedros con 36ML terminadas físicamente al 100%; también se supervisó la Ampliación de Red de Drenaje sanitario en las Calles Culiacán y Michoacán con un avance del 40% y 10% respectivamente.

En relación con la aprobación del Plan de Austeridad por el H. Cabildo para el Municipio de Matehuala esta Contraloría da seguimiento al mismo, revisando que cada uno de los gastos realizados en los diferentes rubros por el H. Ayuntamiento se apegue a los lineamientos establecidos y autorizados en el mencionado plan.

Se asistió a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información.

Se acudió a la invitación por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Sindicatura para presentar los Reglamentos Internos, Manual de Organización y legislaciones aplicables al desempeño de la función, con la finalidad de realizar adecuaciones y actualización de preceptos respectivos alineados a requerimientos actuales.

Una vez revisado el **Manual de Organización** de la Contraloría Interna se realizaron las adecuaciones sugeridas por parte de la Comisión de revisión y aprobación, y así ser autorizado por parte de la Comisión designada por el Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero.

Dando seguimiento a los indicadores en amarillo (mejorar) se realizaron las acciones pertinentes para que estos se cumplieran y lograr que se evaluaran en verde, con la finalidad de presentar las evidencias para la verificación del **Programa Agenda Desde lo Local**.